**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO**

**MUNICIPAL DE LAS MUJERES DE EL GRULLO, JALISCO**

**PRESENTE:**

Por este medio se le informa No aplica, este sujeto obligado no tiene dentro de sus atribuciones concursos por invitación y licitaciones públicas en materia de adquisiciones, obra pública, proyectos de inversión y prestación de servicios lo anterior fundamentado en el artículo 6 del reglamento del Instituto Municipal de las Mujeres de El Grullo Jalisco.

Sin más por el momento me despido de usted esperando esta información sea de utilidad para dar cumplimiento al Ordenamiento Jurídico.